



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 524/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DEL CONURBANO ha considerado el expediente N° D- 524/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PEREZ JUAN JOSE, *DE BENEPLÁCITO POR EL 28° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 28° Aniversario de la creación del partido de Malvinas Argentinas, **a conmemorarse el 20 de octubre del corriente año.**

FUNDAMENTOS

Por los motivos expuestos por el autor del presente, los Diputados miembros de la Comisión estiman pertinente la aprobación del proyecto de Declaración, compartiendo los fundamentos del texto original.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 524/22-23- 0

Dip . Presidente: MESIAS NAZARENA CARLA .

Dip . Secretario: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: BUITRAGO CATALINA MARIA .

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 524/22-23- 0

Dip . Vocal: CASCALLARES MARIANO .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SELENE ALEJANDRA TORRES